

REVISTA

ISSN. 2665 6582

FENDIPETROLEO®

Publicación de la Federación de Distribuidores de Combustibles y Energéticos

EDICIÓN 7

www.fendipetroleo.com



YUBER GÁMEZ BERNAL
EMPRESARIO MODELO

Pag. 6

FERNANDO ARDILA
PRESIDENTE PETROMIL

Pag. 12

CONVENIOS
NACIONALES

Pag. 18

PRECIOS DE COMBUSTIBLES
EN COLOMBIA

Pag. 22

CREDITOS

Consejo Editorial

Jairo Antonio Gómez Fontalvo
Presidente Junta Directiva
Fendipetróleo Nacional

Alberto Arias Tabares
Presidente Ejecutivo
IMZACOM

Viviana Bolívar Tavera
Coordinadora de Comunicaciones
Fendipetróleo Nacional.



Editor

Claudia Zuluaga De León
vicepresidenciasostenibilidad@fendipetroleo.com

Diseño y Diagramación

Jhonatan Cuevas
asesor.comunicaciones@fendipetroleo.com

Publicidad

revista@fendipetroleo.com

Suscripciones

suscripcionesv@fendipetroleo.com

Web Master

Fendipetróleo Nacional
www.fendipetroleo.com

EDITORIAL



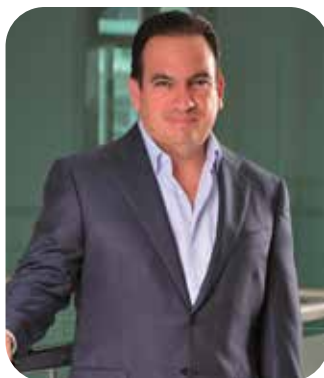
Jairo Gómez Fontalvo
Presidente de Junta Directiva
Fendipetróleo Nacional

EMPRESARIO MODELO



Yuber Gámez Bernal
Coopropietario EDS Cravo Sur

MAYORISTAS



Fernando Ardila Pardo
Presidente del Grupo Petromil

CONVENIOS



Nathalia María Guerrero Candela
Directora Ejecutiva de la Seccional Santander

ECONOMÍA



Julian Cabeza Argote
Economista

ACTIVIDAD GREMIAL



José Alberto Arias Tabares
Vocero Fendipetróleo Nacional

Nuevo ministro de Minas

PÁG. 30

Tarifa diferencial de gasolina para taxis

PÁG. 32

Bancarización tributaria en Colombia

PÁG. 34

**El Internet of things (IoT) al
servicio de las estaciones de servicio**

PÁG. 47

Calibrando la Brújula

La brújula es uno de los inventos que más ha contribuido al avance y desarrollo de la humanidad. Este instrumento, qué por medio de una aguja imantada señala el Norte magnético del planeta, ha guiado las travesías del hombre a través de mar, tierra y aire.

Cuando nos juntamos para emprender un camino es porque tenemos un destino claro y nos valemos de una brújula para que nos indique la mejor ruta para llegar. Confiamos en que ese compás magnético nos indicará la dirección precisa.

Para que logremos nuestro propósito de avanzar, la brújula debe estar calibrada. No sirve que apunte a donde uno de nosotros quiera, ni adonde ella quiera, ni adonde un tercero quiera, ni adonde creyó desprevenidamente que debía apuntar y mucho menos que señale varias rutas que nos motiven a separarnos. Es por ello que, para confiar en las indicaciones de la brújula, primero debemos estar completamente seguros de que indica el Norte.

Una brújula descalibrada nunca nos

guiará en la dirección correcta, perderá su norte, nos puede dejar dando vueltas en círculos, tomar el camino opuesto, a la deriva, o peor aún, nos hará desandar el camino andado. Una brújula desajustada tiene su aguja girando sobre sí misma, es decir, sobre sus propios intereses sin tener en cuenta a los demás. Es ahí cuando el ego y el afán de figurar priman sobre el bienestar común y cada uno tomará un camino diferente.

Como Federación año tras año nos enfrentamos a tantas situaciones que, en ocasiones, es muy difícil saber qué decisión tomar, pero en mi experiencia he comprobado que el camino correcto siempre será el que nos beneficie a todos por igual. Ese siempre será nuestro Norte, la dirección de nuestra brújula. De nada sirve abrir los ojos si estamos en tinieblas; y de nada nos sirve estar en la luz si tenemos los ojos cerrados. Ya lo dijo Julio César: "Divide y vencerás".

En estos 52 años de Fendipetróleo hemos logrado lo que algún día soñamos y nos propusimos alcanzar. En el camino siempre ha habido, y



Jairo Gómez Fontalvo

Presidente de Junta Directiva Fendipetróleo Nacional

habrá, turbulencias y a veces, grandes tormentas, que nos estremecerán e intentarán hacernos cambiar el rumbo, por eso, para hacerles frente, es necesario tener una brújula en perfecto estado que nos marque la ruta que nos lleve a "buen puerto".

Nuestro Norte siempre estará señalado, no por lo que la Federación puede hacer por nosotros, sino por lo que podemos conseguir juntos, mediante la labor ardua y el orgullo de ser los prestadores del servicio público que mueve a este país.





Junta Directiva

Amaury Covo Torres
Ricardo Zuluaga Mejía
Jairo Antonio Gómez Fontalvo
Eliecer García Suárez
Carlos Alonso Patiño Carrascal
Eduardo José Ustáriz Aramendi
Raúl Fragozo Daza
Luis Fernando Avellaneda Gomez
Julian Andres Rodriguez Ariza
Silvio Ernesto Sánchez
Luz Marina Vergara Marquez
Mauricio Camacho
Juan Pablo Rivero
Maria Isabel Calle Henao

Seccional Bolívar, San Andrés y Providencia
 Seccional Caldas
 Seccional Caribe
 Seccional Santander
 Seccional Córdoba
 Seccional Cesar
 DISPEGUAJIRA
 Seccional Magdalena Medio
 Seccional Quindío
 Seccional Nariño - ADICONAR
 Seccional Sucre
 Seccional Tolima y Girardot
 Seccional Orinoquía
 IMZACOM

fendibolivar@fendipetroleo.com
 fendicaldas@hotmail.com
 administrativa@fendicaribe.com
 fendisantander@gmail.com
 fendicor@hotmail.com
 eustariz@gmail.com
 dispeguajira@hotmail.com
 combustiblesmagdalenamedio@gmail.com
 fendi.quindio@gmail.com
 adiconarnarino@gmail.com
 f.petrosucre@yahoo.com
 fendipetroleotolima@gmail.com
 fendiorinoquia@gmail.com
 enanos26@hotmail.com

Mesa Directiva

Presidente
Jairo Antonio Gómez Fontalvo

Primer Vicepresidente
Julian Andres Rodríguez Ariza

Segundo Vicepresidente
Eliecer García Suárez

Vocero Gremial

José Alberto Arias Tabares

imzacom.dca@gmail.com

Directores Ejecutivos Seccionales

Katherine Paola Vásquez Castellar
Javier Uribe Giraldo
Antohaneth Páez Orozco
Natalia Guerrero C.
William Cotes Díaz
Lily Mendoza Vargas
Wilder López Bolívar
Gladys Mora García
María Laura Vanegas
Diego Rolando Escobar Achicanoy
Joaquín Franco Mouton
María Piedad Parra Díaz
Narly Becerra
Alberto Arias Tabares
Luisa Fernanda Parra Muñoz

Seccional Bolívar, San Andrés y Providencia
 Seccional Caldas
 Seccional Caribe
 Seccional Santander
 Seccional Córdoba
 Seccional Cesar
 DISPEGUAJIRA
 Seccional Magdalena Medio
 Seccional Quindío
 Seccional Nariño - ADICONAR
 Seccional Sucre
 Seccional Tolima y Girardot
 Seccional Orinoquía
 IMZACOM
 Seccional Antioquia y Chocó

direccion.fendibolivar@gmail.com
 fendicaldas@hotmail.com
 administrativa@fendicaribe.com
 director.santander@fendipetroleo.com
 fendicor@hotmail.com
 fendipetroleoseccionalcesar@gmail.com
 dispeguajira@hotmail.com
 combustiblesmagdalenamedio@gmail.com
 fendi.quindio@gmail.com
 adiconarnarino@gmail.com
 f.petrosucre@yahoo.com
 fendipetroleotolima@gmail.com
 fendiorinoquia@gmail.com
 imzacom.dca@gmail.com
 director.antioquia@fendipetroleo.com

Excelencia en todas nuestras estaciones

El programa Ecoresponsable asegura el acompañamiento permanente a las Estaciones de Servicio verificando la calidad óptima de los combustibles y capacitando a todo el personal, en busca de la excelencia operacional.

PROGRAMA
ecoresponsable®



YUBER GÁMEZ BERNAL

EMPRESARIO MODELO



Yuber Gámez Bernal, su esposa Sandra Mateus, su hermano y socio Ronald Gámez Bernal, en compañía de sus padres, hijos y equipo de trabajo

Por Claudia L. Zuluaga

En Yopal, capital del departamento del Casanare, entre los prestadores del servicio público de suministro de combustibles se destaca, por su excelente labor, el señor Yuber Nilson Gámez Bernal, copropietario de las EDS Cravo Sur y Centro del Llano, quién ha sido catalogado por FENDIPETRÓLEO NACIONAL como Empresario Modelo de la Federación. En esta edición le rendimos tributo a través de la siguiente entrevista:

CZ: - Para Fendipetróleo es un orgullo contar entre sus afiliados con un empresario como usted, que ha sido galardonado en reiteradas ocasiones por el excelente desempeño de su labor como Distribuidor Minorista de Combustibles. Cuéntenos un poco de usted, cómo inició su actividad comercial, cuantos años de experiencia tiene en el sector de los combustibles.

YG: - Primero que todo quiero agradecer a Fendipetróleo Nacional, en especial al señor Jairo Gómez Fontalvo,

Presidente de la Junta Directiva Nacional, por todo el respaldo que nos ha brindado al sector de los distribuidores minoristas de combustibles en Colombia.

Hace diecisiete años con mi hermano y mi esposa concebimos el sueño de construir una estación de servicio, cuando tuvimos certeza de nuestra decisión, empezamos a buscar un lugar amplio y bien ubicado, hasta que encontramos el lote soñado con un área de 2.733 m2. Posteriormente nos dedicamos a gestionar los permisos y finalmente el primero de mayo del 2008 iniciamos operaciones. Ya cumplimos 15 años prestando este servicio al público en Yopal.

CZ: - Sabemos que ha recibido varios reconocimientos desde distintos sectores por su forma de desempeñar el servicio de distribución de combustibles. ¿Cuántas veces ha sido galardonado y con qué premios?



YG: - En nuestra trayectoria laboral hemos tenido la fortuna de recibir varios reconocimientos por nuestro desempeño, tanto de parte de las entidades gubernamentales como de la empresa mayorista. Estos son algunos de ellos:

- ★ **Mayor vendedor a nivel nacional de lubricantes BRIO.**
Brío de Colombia, julio del 2010.
- ★ **Participación y contribución al fortalecimiento de la cultura del servicio al cliente en Yopal.**
Cámara de Comercio del Casanare, noviembre del 2015.
- ★ **Primera Empresa de la jurisdicción de la Orinoquia que aporta voluntariamente pagos de servicios ambientales comunitarios (PSA).**
CORPORINOQUIA, agosto del 2016.
- ★ **Estación de servicio con el mejor paisajismo a nivel nacional.**
Convención BIOMAX, mayo 2017.
- ★ **Mayor venta de UNO lubricantes.**
Convención BIOMAX, mayo 2017.
- ★ **Innovación y responsabilidad ambiental.**
Cámara de comercio del Casanare, mayo 2018.
- ★ **Primera estación BRIO Eco-responsable del país.**
BIOMAX S.A, octubre del 2019.
- ★ **Primer puesto nacional en venta de UNO lubricantes.**
BIOMAX S.A, octubre del 2019.
- ★ **Reconocimiento por la tercera ocasión consecutiva nacional, con el premio “La Tanqueada Inolvidable”.**
FENDIPETRÓLEO NACIONAL, marzo 2022.
- ★ **Cuatro veces consecutivos ganadores del Primer puesto a nivel nacional en el concurso “La Tanqueada inolvidable”.**
EDS Cravo Sur, año 2019. EDS Centro del Llano, año 2020.
EDS Centro del Llano, año 2021. EDS Centro del Llano, año 2022.
BIOMAX S.A.
- ★ **Premio al mejor Dealer de Colombia de la compañía BIOMAX S.A.**
Reconocimiento a la disciplina, constancia, servicio y todo el emprendimiento que se tiene al desarrollar una estación de servicio. Fuimos premiados con un viaje para 2 personas a Rio de Janeiro e Iguazú, viaje que realicé en compañía de mi esposa y los mejores dealers de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala.



C.Z. - Las distinciones recibidas generan una gran responsabilidad en la manera de prestar este servicio público a su comunidad que lo motivan a seguir mejorando cada día. Hablemos un poco sobre los procesos de mejoramiento.

Y.G. - EDS Cravo Sur se construyó con la idea de dar un excelente servicio, ese mismo servicio que uno como consumidor desea recibir cuando llega a un establecimiento de comercio a comprar. Es por esto que nos enfocamos desde que iniciamos como distribuidores, en brindar el mejor servicio. Nuestro propósito siempre ha sido construir un vínculo sólido con el cliente.

Nos enorgullece contarle que somos una de las tres primeras empresas a nivel nacional del área de las estaciones de servicio en convertirnos en BIC, empresas de “Beneficio e Interés Colectivo”. Como empresa BIC, hemos priorizado dar empleo en un 90% a madres cabeza de hogar.

En nuestro compromiso a nivel ambiental, fuimos los primeros en Yopal Casanare en implementar el uso de paneles solares.

También estamos comprometidos con el cumplimiento de la medida de compensación ambiental a través de la reforestación con especies nativas de 0.5 hectáreas en el corregimiento de Quebradaseca de Yopal Casanare, donde muchos de los árboles ya superan los 10 metros de altura.

CZ: - Ser exitoso es una consecuencia de saber liderar al equipo de trabajo para que desarrollen sus labores de manera organizada y eficiente. ¿Cuáles son las estrategias que usted emplea para lograrlo?

YG: - En la empresa trabajamos mi esposa y yo, juntos hemos diseñado estrategias tanto verticales como horizontales, enfocadas en la capacitación continua de nuestros colaboradores, basados en el buen servicio al cliente y en el conocimiento de las características técnicas y específicas de los bienes y servicios, de tal manera que nuestros trabajadores atiendan a un protocolo que genera vínculos de aprendizaje y empatía con el cliente.

Mensualmente evaluamos el servicio al cliente de nuestros auxiliares de pista mediante videos de clientes incógnitos, bonificando a los auxiliares de pista que cumplan a cabalidad con el protocolo establecido.

Las cuatro veces que hemos ganado el concurso “La Tanqueada Inolvidable”, además del galardón, la mayorista BIOMAX S.A. nos premia con dinero en efectivo y EDS Cravo Sur traslada estos recursos a sus mejores empleados



enviándolos de vacaciones a Isla Barú, Cartagena de indias, Santa Marta y San Andrés Islas. Es una bonita forma de incentivarlos a continuar desempeñando sus actividades con la mejor actitud.

CZ: -Estar en el mercado del combustible por tantos años le ha permitido implementar nuevas tecnologías en el desarrollo de su actividad y en este momento se avecinan vientos de cambios por la política de transición energética a nivel mundial. ¿Cómo ve el futuro de la actividad empresarial de los distribuidores de combustibles?

YG: -Para el caso de Colombia, como país del tercer mundo, considero que no tendremos dificultades hasta el año 2040, sin embargo, debemos adaptar nuestros comercios para la distribución de gas, urea automotriz y electrolinerías.

Debemos ampliar el horizonte comercial y sacar el máximo provecho a los espacios en las estaciones de servicio para que a través de ellos podamos percibir ingresos adicionales.

CZ: - Para terminar, nos gustaría que nos compartiera el secreto de su éxito, es decir, ¿Cuál es la visión, o acción, que le ha permitido destacarse y recibir reconocimientos por su desempeño como empresario?



Mantenimiento permanente a las instalaciones respetando el medio ambiente y protegiendo la integridad de nuestro equipo de trabajo.

YG: - Definitivamente la disciplina es nuestro secreto, desde el día “cero” cuando iniciamos este proyecto hasta el presente, hemos adoptado una política de constancia, fortalecimiento y capacitaciones en nuestros procesos, todo esto bajo el principio de la disciplina.

Contamos con los combustibles DYNAMAX en Gasolina, Extra y Diesel, que son de calidad superior, generan menos emisiones contaminantes al medio ambiente y dan mayor rendimiento.

La interacción con las personas a todos los niveles, tanto con nuestros proveedores como con nuestro equipo de trabajo y por supuesto con el cliente es primordial. Personalmente dedico varias horas a la semana para saludar a los clientes en las islas, preguntar como los han atendido, que inquietudes tienen y que otro servicio les gustaría recibir de parte nuestra.

Puedo concluir que la disciplina y la interacción humana da como resultado la excelencia en el servicio y es lo que nos ha permitido generar empleos, fidelizar a nuestros clientes, contribuir al mejoramiento del medio ambiente y sentir que colocamos un granito de arena para hacer de este mundo un lugar mejor para todos.



EDS. CRAVO SUR
Yopal Casanare



EDS. CENTRO DEL LLANO
KM 70 - Vía Yopal - Algarrobo Orocué

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a mis padres, Domingo Gámez y Angélica Bernal, por todo el respaldo con la **EDS CRAVO SUR SAS BIC.**

MISIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL ESPAÑA 2023

NOVIEMBRE 4 AL 11

PROGRAMA

- ★ 40 horas de capacitación especializada por Universidad CEU Cardenal Herrera.
- ★ Certificado de asistencia.
- ★ Memorias de la capacitación académica.
- ★ Tiquetes aéreos: Bogotá - España - Bogotá.
- ★ Tarjeta de asistencia médica.
- ★ Alojamiento Hotel 4 estrellas, acomodación individual.
- ★ Alimentación 3 comidas diarias.
- ★ Transporte aeropuerto – hotel – aeropuerto.
- ★ Visitas a centros de investigación asociados a Estaciones de Servicio.
- ★ Tours turísticos.



CEU

INFORME E INSCRIPCIONES

Claudia Zuluaga ☎ 300 6114290

✉ vicepresidenteasostenibilidad@fendipetroleo.com

Inversión
€4.500 P/P
EUROS

No se requiere

VISA

en caso de ser seleccionado

Organiza



FENDIPETROLEO
NACIONAL





PETROMIL

Felices

26

Años

Impulsando a Colombia



FENDIPETROLEO
NACIONAL

Fernando Ardila Pardo

Presidente del Grupo Petromil

Por Claudia L. Zuluaga.

Para conmemorar el vigésimo sexto aniversario de PETROMIL, Revista FENDIPETRÓLEO entrevistó al Dr. Fernando Ardila Pardo, Presidente Ejecutivo y fundador de este grupo empresarial cien por ciento Colombiano que ha ido creciendo vertiginosamente, a la par que genera progreso a nuestro país.

CZ: - Construir empresa en Colombia es una tarea que conlleva mucho esfuerzo y tenacidad para lograrlo y mantenerse. Hoy transcurridos 26 años, ¿Recuerda usted que lo motivó a realizar este proyecto?

FA: - Cuando iniciamos hace 26 años éramos una estación de servicio ubicada en la ciudad de Santa Marta y en ese entonces estaba demostrado que las únicas empresas que lograban ingresar al negocio mayorista de combustibles eran las compañías multinacionales, de ahí empezó nuestro sueño de convertirnos en una mayorista con capital 100% colombiano que hoy logra ubicarse entre las principales del país.

En 1997, comenzamos a distribuir al por mayor combustibles líquidos derivados del petróleo en la costa norte del país y hoy somos



Fernando Ardila Pardo, Presidente del Grupo Petromil.

una compañía con cubrimiento nacional que no solo comercializa combustibles líquidos sino que también lo almacena y cuenta con la mayor capacidad de almacenamiento estratégico 1,8 millones de barriles de combustibles.

Así mismo, comprimimos y transportamos gas natural de forma virtual llegando a más de 45 municipios alejados y no interconectados por el gasoducto nacional para que nuestros aliados lleven prosperidad a más hogares colombianos.

Petromil ha sido la evolución de un sueño que un día nos retó a demostrar que con energía todo se puede y que hoy nos impulsa a seguir creciendo con todas las personas que hacen parte de nuestra operación 100% colombiana.

CZ: - ¿Cuál ha sido el desafío más grande que ha logrado superar como empresario?

FA: - Desde nuestra fundación hasta la actualidad nos dedicamos a la comercialización, distribución y almacenamiento de combustibles líquidos y gas



natural, logrando posicionarnos como uno de los actores fundamentales en el mercado de los hidrocarburos en el país.

La innovación ha sido un reto constante, pues nuestra cultura siempre nos ha invitado a superar las metas y a lograr grandes hitos que hoy nos llenan de orgullo.

Por un lado, la infraestructura. El comienzo de nuestra operación portuaria y de almacenamiento se dio en el 2004 con nuestra planta Telba, ubicada en la Zona Franca de Barranquilla, desde entonces hemos aumentado nuestra capacidad de almacenamiento con nuevas plantas ubicadas estratégicamente a nivel nacional para ofrecer un mejor servicio a través del almacenamiento comercial, operativo y especialmente el almacenamiento estratégico en el que contamos con la mayor capacidad a nivel nacional.

Así mismo, nuestra operación de Gas Natural Comprimido (GNC) que comenzó en 2011 con la compra de infraestructura para el almacenamiento móvil de gas ha seguido avanzando hasta lograr desde noviembre de 2021, dar inicio la operación más grande de América Latina en compresión y transporte de GNC para las petroleras Parex y Frontera desde el campo de producción La Belleza ubicado en Plato (Magdalena).

Nuestro próximo gran reto consiste en innovar en el mercado de las energías limpias ofreciendo soluciones en diferentes sectores con múltiples frentes de trabajo como son el Gas Natural Licuado (GNL), el Hidrógeno como combustible del futuro, la Energía Fotovoltaica para reducir la huella de carbono y el desarrollo de puntos de servicio (PDS) verdes más amigables en los que tengamos los combustibles del futuro.

Otros desafíos han sido competir contra la ilegalidad, superar la pandemia sin despedir empleados, conservar nuestro ADN corporativo manteniendo un legado familiar y de cercanía con los clientes y con el talento humano, logrando ser una compañía socialmente responsable y amigable con el medioambiente.

Es por esto que, a través de nuestras operaciones de Gas Natural y de la Unidad de Negocios de Nuevas Energías, nuestro Grupo Empresarial Petromil evidencia el compromiso con la sostenibilidad ambiental y la transición energética.

CZ: - Cuéntenos sobre las tres unidades de negocio que conforman el Grupo Petromil.

FA: - Durante nuestros 26 años hemos ampliado el portafolio de

servicios que ofrecemos para integrar de manera eficiente la cadena de distribución y almacenamiento de combustibles líquidos y gas natural llegando a consolidar tres grandes unidades de negocio que representan toda la operación que realizamos permitiéndonos llegar a nuevos mercados y ofrecer a nuestros clientes soluciones 360°.

Es así como en combustibles líquidos contamos con diferentes canales de distribución que nos permiten llegar a todos los sectores de consumo. Tenemos un canal **Retail** en donde ofrecemos servicios de combustibles a través de nuestra red de estaciones a nivel nacional; un canal **Industria** destinado a grandes

consumidores como operadores de sistemas de transporte masivo, empresas generadoras de energía y clientes industriales; **Energía en Ruta**, que es nuestro programa para flotas de transporte que permite controlar y gestionar el consumo de combustibles de manera eficiente a través de nuestra plataforma tecnológica y finalmente contamos con el canal de **Combustibles Marinos** donde ofrecemos combustibles a embarcaciones nacionales e internacionales en todos los puertos del Caribe y el Pacífico colombiano.

En la unidad de **Gas** ofrecemos servicios de comercialización en el mercado mayorista; así como soluciones logísticas y energéticas por medio de la compresión de gas en nuestras estaciones madre de compresión, contamos con

disponibilidad para potencia de energía eléctrica a partir del gas como combustible. Realizamos operaciones de gasoductos virtuales para abastecer con gas natural comprimido a más de 45 municipios en zonas aisladas o no interconectadas llevando bienestar y calidez a esas comunidades a través de nuestros aliados como lo mencioné anteriormente y en parte de nuestra red de estaciones de servicio contamos con Gas Natural Vehicular.

Hoy en día tenemos la infraestructura más grande de gas virtual que hay en Colombia por medio de la cual atendemos clientes como EPM, Surtigas, Gases del Caribe, Gases de Occidente, Gases del Oriente, Oleoductos de Colombia, Gran Tierra y a Parex/Frontera en el campo La Belleza, siendo ésta última la operación más grande de América Latina en gasoducto virtual.

Con el desarrollo de nuestro negocio, alrededor de los combustibles líquidos y el gas natural, también creció nuestra infraestructura de transporte a través de Transoil, una compañía del Grupo Petromil dedicada a la logística especializada en transporte Oil&Gas; con la cual brindamos soluciones a la medida contando con una amplia flota de vehículos compuesta por tractocamiones, tanques, semirremolques y GTMs que nos permiten el cubrimiento de más de 100 rutas a nivel nacional.



Así mismo, nuestra robusta infraestructura respalda la operación con el almacenamiento de combustibles líquidos en 8 plantas ubicadas en los departamentos de Bolívar, Atlántico, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca y La Guajira. Para completar nuestra oferta contamos con un amplio portafolio de lubricantes fabricados con la más alta tecnología para los diferentes segmentos de vehículos, motos, transmisiones e industria.

CZ: - En las poblaciones donde Petromil tiene presencia con estaciones de servicio y plantas, ustedes realizan importantes aportes a las comunidades, hablemos de esta gestión social.

FA: - Gracias a nuestra operación de gas virtual logramos que habitantes de más de 45 municipios no interconectados a la red de gasoductos cuenten con este servicio de manera constante y segura, apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de cientos de familias que se benefician con este combustible limpio en Bolívar, Magdalena, Cesar, Córdoba, Sucre, el Urabá antioqueño, donde hacemos presencia hace más de nueve años; y en Buenaventura y Cúcuta como puntos de atención en zonas no interconectadas por el gasoducto nacional.

Nuestro propósito, como compañía, es primordialmente generar progreso y prosperidad al país, es por eso que adelantamos



labores que procrean bienestar a las comunidades cercanas a nuestros puntos de operación de gas natural.

Allí nosotros realizamos labores como la entrega de útiles escolares y regalos de navidad a menores de colegios rurales en Maní, Casanare; El Paso, en Cesar; Ariguaní, en el municipio El Difícil, en Magdalena; y El Crucero, en Sahagún, Córdoba. Todas son instituciones cercanas a las plantas de compresión y descompresión de gas y energía: Cuatro Vientos, Entreríos, La Lucha y El Difícil.

Así mismo, apoyamos acciones ligadas a la promoción de la educación y el deporte a través del patrocinio de eventos y deportistas en diferentes disciplinas como el

tenis, atletismo, fútbol, automovilismo y baloncesto. También somos parte del programa “Vamos pa’Lante” en el que entregamos becas universitarias a jóvenes de los últimos semestres de la UTB (Universidad Tecnológica de Bolívar) y el programa de becas de la Universidad del Norte en Barranquilla.

CZ: - ¿Cuál considera usted es el factor diferencial que los distingue de otras mayoristas y qué es la clave para que los empresarios de combustibles decidan ser sus aliados?

FA: - Todo el crecimiento de nuestra red nacional está basado en la fórmula original que nos permitió tener los primeros puntos de servicio con la bandera Petromil y que hoy es

fundamental en cada una de las alianzas y acuerdos que logramos: la confianza, ésta se encuentra soportada en tres pilares fundamentales para nosotros: la credibilidad, la confiabilidad y la cercanía con nuestros clientes que nos lleva a apoyarlos y a evidenciar que “con energía todo se puede”.

Nuestros aliados son el principal tesoro para nosotros y son quienes dan fe del respaldo que les ofrece Petromil y cómo esta se ha convertido en parte de su familia al brindar el acompañamiento necesario para que varios de ellos sean reconocidos como ejemplo de desarrollo y prosperidad en sus regiones e incluso reciban reconocimientos como premios empresariales.

Nuestro principal objetivo es continuar siendo protagonistas en el desarrollo del sector de los combustibles líquidos y el gas natural creciendo rentablemente,

haciendo uso efectivo de nuestro potencial logístico y fortaleciendo la cercanía. Más que transacciones, en Petromil buscamos relaciones duraderas con nuestros clientes, pues esa es la receta ganadora.

CZ: - Por último don Fernando, qué consejo le daría a los distribuidores minoristas para lograr el éxito en el sector.

FA: - Para lograr el éxito como distribuidor minorista es importante que las estaciones de servicio sean analizadas de forma independiente; es decir, vistas como un negocio único, administrando y revisando sus clientes, productos y servicios de acuerdo con la ubicación y mercado. Esto se complementa con enfocar el negocio hacia el cliente o consumidor, convirtiendo nuestras estaciones en puntos de servicio para que sean un lugar de encuentro y no de paso, combinando los retos actuales de

ofertas multienergéticas, así como la sostenibilidad vista como un compromiso social, ambiental, de seguridad, gestión del riesgo y rentabilidad.

La actitud (voluntad de hacer) de los equipos de trabajo debe nacer de la entrega de una experiencia individual que consolide impulsos de compra constantes a través del servicio, calidad, velocidad y empatía. Generar hábitos de consumo es tarea de todos, por eso es importante hacer énfasis que los negocios los hacemos los seres humanos y que las compañías por sí solas no hacen negocios.

Así mismo, es necesario que el administrador sienta pasión por lo que hace, que le guste el negocio y lo maneje con sentido de pertenencia para que busque siempre alternativas que generen mayores ventas y contribuyan con su rentabilidad.



Beneficios del Renting

Carro nuevo
sin cuota inicial

Cero preocupación
por impuestos y
mantenimiento

Lavadas
ilimitadas

STAND 25

CONVENIOS NACIONALES

Gracias a la gestión de la Dra. Nathalia María Guerrero Candela, Directora Ejecutiva de la Seccional Santander y del Dr. Jairo Gómez Fontalvo, Presidente de la Junta Directiva Nacional, nos complace anunciarles la firma de cuatro convenios con proveedores de servicio para el sector Minorista de Combustibles, acuerdos que han sido elaborados garantizando calidad, eficiencia en la prestación de los servicios y con tarifas preferenciales para nuestros afiliados.



CONVENIO No 1



Servicios de Mantenimiento a EDS Celebrado con la compañía CONTROL TANK SAS, una empresa líder con respaldo internacional de más de treinta (30) años de experiencia en el sector, aplicando tecnologías que minimizan costos y tiempos de intervención en las estaciones de servicio, la cual cuenta con personal calificado y certificado para prestar sus servicios a EDS, garantizando la

calidad de los mismos y el cumplimiento de la resolución 40198; dentro de los servicios que ofrecen se destacan:

- Inspección, testeo y pruebas periódicas de tanques.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de tanques.
- Lavado de tanques con ingreso a espacios confinados.
- Drenado de fondos de tanques.

• Repotenciación de tanques a doble pared “In Situ”.

• Trabajos de protección contra la corrosión.

• Instalación de sistemas de detección de fugas.

• Construcción e instalación de Manhole en tanques.

• Mantenimiento a tuberías de desfogue.

CONVENIO No 2



Certificación de instalaciones eléctricas RETIE Celebrado con el Organismo Colombiano de Certificación RETIE SAS, compañía con más de cinco (5) años de experiencia que cuenta con acreditación vigente por parte del ONAC, como organismo evaluador de la conformidad bajo la NTC ISO/IEC 17020:2012, con código de acreditación 17-OIN-037, uno de sus alcances en ambientes clasificados como peligrosos (estaciones de servicio).

En su calidad de Organismo de Inspección, brindará el servicio de inspección de instalaciones eléctricas con fines de certificación RETIE, para responder a las necesidades y requerimientos de las estaciones de servicio afiliadas a FENDIPETRÓLEO en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.3 de la resolución 40198.



CONVENIO NO 3



Adecuaciones y Declaración de cumplimiento de instalaciones eléctricas Celebrado con la Compañía Colombiana de Ingeniería Eléctrica SAS (COLDIELEC SAS), compañía especializada en la prestación de servicios de diseño, consultoría, construcción y mantenimiento de proyectos de ingeniería eléctrica y actividades afines a nivel Nacional, responsables en su calidad, con materiales e insumos de excelente calidad, para incrementar la eficiencia y vida útil de los sistemas eléctricos intervenidos. Esta compañía, cuenta con la experiencia, experticia y el personal certificado para llevar a cabo los servicios de DISEÑO ELÉCTRICO, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO y ADECUACIONES ELÉCTRICAS para estaciones de servicio de combustible bajo normatividad RETIE, NTC2050, NFPA 30, NFPA 30A y NTC 4552, en cumplimiento a los requisitos del numeral 4.3 de la resolución 40198.

CONVENIO No 4



Servicios Jurídicos Celebrado con la compañía GC ASOCIADOS SAS, empresa que presta los servicios profesionales en el área jurídica y de seguros, con la calidad de servicio, experiencia y confianza que les otorgan más de 10 años de trayectoria profesional, en las diferentes áreas, comercial, civil y laboral del derecho.

Los principales servicios que ofrece este aliado estratégico a todos los afiliados a Fendipetróleo, se describen a continuación:

- Asesoría y conceptos jurídicos en materia civil, comercial y laboral.
- Derechos de petición y tutelas.
- Contratos laborales, comerciales y civiles.
- Recuperación de cartera.
- Procesos de conciliación.
- Representación jurídica.



Nathalia María Guerrero Candela
Directora Ejecutiva de la Seccional Santander

Estos convenios estarán coordinados por la Dra. Nathalia María Guerrero Candela, Directora Ejecutiva Fendipetróleo Santander. Nathalia es Química de profesión, con Maestría en Gestión de la Industria de Hidrocarburos, Especialista en Calidad de Combustibles y Auditora en Sistemas Integrados de Gestión. Cuenta con 16 años de experiencia en el sector de los hidrocarburos, 8 años al servicio de Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) de ECOPETROL S.A y 4 años al servicio de la Vicepresidencia de Transporte de ECOPETROL S.A. gestionando temas relacionados con Aseguramiento de Calidad de Combustibles e Hidrocarburos en Sistemas de Almacenamiento y Transporte y Control de Pérdidas de

Combustibles. Además, 3 años de experiencia como Gerente Técnico Comercial de la compañía PQUA S.A.S. con experiencia en Gestión y administración de contratos de servicios petroleros y de laboratorio. La Dra. Guerrero Candela desempeña el cargo de Directora Ejecutiva de la Seccional Santander desde el año 2021 y durante su gestión ha demostrado diligencia, liderazgo e interés por contribuir al crecimiento de la Federación y expandir los servicios ofrecidos más allá de su seccional. Para mayores informes sobre los convenios pueden escribir el email **director.santander@fendipetroleo.com** o comunicarse directamente con la Ingeniera Nathalia María Guerrero Candela al celular **3160245685**.

DYNAMAX[®]

BIO MAX **BRIO**
ESTACIONES DE SERVICIO



MAYOR RENDIMIENTO



MENOS EMISIONES



CUIDA LA VIDA
DEL MOTOR

EL ENIGMA DE LOS PRECIOS DEL COMBUSTIBLE EN COLOMBIA: RAZONES Y CONSECUENCIAS.

Autor: Julian Cabeza Argote, Economista experto.

Desde el último trimestre del año 2022, se ha dado a conocer el plan del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), junto con el Ministerio de Minas y Energía (MME), que son los organismos responsables de regular los ingresos de los productores y de establecer ajustes en el precio de la gasolina corriente y el ACPM. Estos ajustes se producen en el contexto de los cambios de gobierno y con el propósito de aliviar la presión que ejerce el subsidio de los combustibles sobre el déficit del Fondo. Es esencial tener en cuenta que cualquier pasivo del Fondo impacta las finanzas públicas.

Dicho esto, es crucial explicar al público en general el porqué de los incrementos y las consecuencias de las decisiones en diversos escenarios de precios de combustibles. Para comenzar, el ingreso a los productores, es decir, el precio base de la estructura que se refiere exclusivamente al combustible, se determina en función del precio internacional de los combustibles (que difiere del precio de cotización del barril de crudo, aunque sean similares, son distintos). En este caso, nuestro país simplemente recibe

estos precios y no puede influir en su determinación. Además, al ser un precio de paridad, término que se utiliza para productos importados, el cual se ve afectado por factores como la tasa de cambio, impuestos, costos logísticos y otros gastos.

Con respecto al nivel de deuda acumulada por el Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPC), es un tema que para el público no suele ser claro, ni relevante, pero debe ser visto como una amenaza para la política fiscal del país. Al final del año 2022, el FEPC tenía un déficit de más de \$45 billones de pesos. Actualmente, se están añadiendo aproximadamente \$2 billones mensuales a esta deuda, considerando el impacto y los efectos de la fuerte depreciación del peso y el aumento en el precio internacional de los combustibles.

En otras palabras, la deuda actual es lo equivalente a 2.2 reformas tributarias o lo equivalente a aproximadamente el 2.4% del PIB, generando presiones sobre el déficit fiscal, el cual genera preocupaciones en los mercados internacionales y en la calificación riesgo país, lo cual se correlaciona con



la atracción y seguridad que tenga la inversión extranjera en el país.

Por otro lado, es esencial entender que, a pesar de la necesidad de ajustar el precio nacional de acuerdo con el precio del mercado internacional, el gobierno debe ser cauteloso, ya que un cambio brusco tendría repercusiones en la inflación, lo cual afectaría la política monetaria regulada por el Banco de la República.

Al comparar el precio de la gasolina, según la información presentada por Globalpetrolprices.com, Colombia se encuentra entre los países de la región con los precios de combustibles más bajos. Mientras que países como Chile y República Dominicana tienen



valores de \$5.76 y \$5.16 dólares por galón de gasolina corriente, respectivamente, en nuestro país el costo es de \$3.3 dólares por galón, lo que equivale a aproximadamente \$8.000 pesos menos que en esas naciones. Por otro lado, el ACPM se mantiene como uno de los combustibles más económicos no solo en la región, sino también en el mundo.



Para lograr un equilibrio entre el precio de la gasolina corriente y su precio internacional en las actuales condiciones del mercado, se requiere un aumento adicional de aproximadamente \$2.500 pesos. Al alcanzar esta cifra, cerraría la brecha generada por el subsidio aplicado a este combustible. Sin embargo, es importante destacar que aún persiste una diferencia en el precio del ACPM, lo que finalmente conlleva aún una brecha fiscal que incide en la economía colombiana.

Con el objetivo de lograr un equilibrio entre estas dos herramientas clave para la economía del país y el logro de sus objetivos macroeconómicos, como el crecimiento económico, la estabilidad de precios y el empleo, es esencial subsanar parte del déficit del FEPC. Esto es particularmente importante considerando que, en el parque automotor colombiano, la mayoría de los vehículos utilizados por particulares son motores de encendido por chispa, mientras que el transporte de carga y pasajeros está compuesto en su mayoría por vehículos automotores por compresión, que consumen ACPM.

Asimismo, el impacto de un incremento en el precio del ACPM se

reflejará en los costos logísticos, generando un efecto multiplicador de gran magnitud que termina afectando la inflación. Dado que este es un objetivo de la política monetaria en nuestro país, esto involucra al banco central, es decir, el Banco de la República. En este sentido, se pueden identificar las partes del Estado que tienen mayor o menor participación en la determinación de los precios de los combustibles.

Con el propósito de tomar medidas, se ha decidido mantener constante el precio del ACPM para evitar una cadena de efectos que podría llevar a un aumento aún mayor en los precios de alimentos, transporte de carga y pasajeros. Además, dichos incrementos en el nivel de los precios afectarían con mayor fuerza a la población de bajos ingresos o en condiciones de pobreza.

Cuando se presenta un aumento en el precio de los combustibles, este ocurre de manera proporcional en todas las ciudades y municipios, sin importar el régimen de libertad bajo el cual operan las Estaciones de Servicio (EDS). Sin embargo, es crucial tener en cuenta que los parámetros que rigen el régimen de libertad vigilada conducen a situaciones donde los distribuidores minoristas compiten a través del precio, ofreciendo valores por debajo de los estipulados en la resolución. También existen situaciones donde las EDS establecen precios superiores basados en su mercado relevante. Esta estrategia de oferta varía en cada estación y se encuentra regulada bajo este régimen.

Por otro lado, el régimen de libertad regulada, aunque establece un límite en el margen de beneficio del

distribuidor minorista, se enfrenta a la realidad de que muchos municipios no disponen de la jurisdicción de una planta de abasto. Esta carencia eleva los costos logísticos que el distribuidor minorista debe sufragar por el transporte desde la planta hasta la EDS, lo que repercute en el precio final que el consumidor paga.

Por último, en los municipios considerados zonas de frontera, los cambios de precio son similares a los del resto del país. No obstante, dentro de los mecanismos económicos utilizados por el gobierno a través del MHCP, se implementa un apoyo adicional a los cupos en el ingreso al productor del combustible. Este apoyo varía según el tipo de combustible y el departamento al que se dirige la medida, generando así variaciones en el precio del combustible que se beneficia de esta política.

En una situación hipotética ideal en relación con los precios de los combustibles, el mercado debería percibir el verdadero costo de un galón de combustible, es decir, el costo de oportunidad para el productor o importador. Sin embargo, los parámetros que definen el cálculo del ingreso al productor están influenciados por factores exógenos, lo que implica que el país o la economía no tienen un control directo sobre estos factores. Actualmente, el gobierno busca restablecer una senda en la que el precio del combustible converja o se acerque al precio del mercado.





Durante el gobierno anterior, la decisión de mantener congelados los precios por más tiempo del necesario tuvo como resultado un aumento considerable en el déficit del FEPC. Este problema es ahora uno de los desafíos que enfrenta el nuevo gabinete de gobierno, el cual ha sido polarizado política y socialmente a causa del desconocimiento técnico y metodológico de la estructura de precios y la formación de los IP. Con el alza actual en el precio de la gasolina corriente, el propósito real es reducir el impacto mensual en el Fondo. Sin embargo, hasta ahora, el sector y sus actores no observan un interés del gobierno en eliminar el subsidio al combustible. Esta medida ha demostrado carecer de eficacia o eficiencia en la economía. Por el contrario, se ha observado recientemente que países como Francia (2018-2019), Ecuador (2019), Sudán (2018-2019), Zimbabue (2019) e

Irán (2019), que intentaron eliminar la medida, se encontraron con protestas sociales, destitución de gobernantes e impactos económicos y financieros en sus mercados.

Es esencial prestar una mayor atención al funcionamiento del FEPC. Si este hubiera operado según su propósito original, actuando como un estabilizador en lugar de un agujero negro que consume recursos públicos en forma de subsidios sin un control, se habría evitado el déficit actual. Lamentablemente, los mecanismos de fijación de precios de los combustibles a menudo se ven truncados por decisiones políticas arbitrarias, lo que resulta en efectos diversos en la economía y en los actores políticos involucrados.

Para lograr una mayor alineación entre los precios de los combustibles y los valores internacionales, es esencial

que el mercado refleje de manera precisa el costo real del combustible. Sin embargo, esta medida no puede considerarse eficaz ni eficiente si no se lleva a cabo un cambio estructural en el mercado. Por tanto, es crucial que las estrategias de convergencia de precios se implementen de manera gradual.

Aunque la demanda de combustibles líquidos tiende a mostrar inelasticidad, es fundamental tener en cuenta que el consumo de los hogares varía según sus niveles de ingreso, lo que significa que un aumento pronunciado en los precios podría tener consecuencias significativas para los hogares con ingresos más bajos.

La estrategia más efectiva para abordar esta cuestión consiste en evaluar el mercado y seguir un proceso de aumento gradual, especialmente en el caso del precio de la gasolina. Esta

aproximación permite analizar minuciosamente el comportamiento de la demanda y minimizar al máximo los impactos tanto en el FEPC como en la inflación.

En un escenario hipotético en el que nuestro país careciera de reservas de hidrocarburos o capacidad de refinación, o incluso en caso de un posible desabastecimiento, el mercado nacional se vería forzado a recurrir al mercado internacional. En esta situación, el agente importador tendría que asumir el precio del mercado y no estaría dispuesto a vender el combustible por un precio inferior al que pagó por él. Por tanto, el gobierno como el mercado nacional deberían aceptar y adaptarse al precio establecido por el importador, que sería considerablemente mayor que el precio actual observado en las estaciones de servicio de gasolina.

Al contrastar los precios de los combustibles (gasolina y ACPM) en Colombia con los de otras naciones de la región, es evidente que los combustibles comercializados en nuestro país se mantienen entre los más económicos. Esta tendencia se ha mantenido constante a lo largo de los últimos años. Por otra parte, cuando se presenten situaciones que afecten la logística y perturben la operación normal en la distribución de combustibles, el distribuidor deberá colaborar estrechamente con la alcaldía municipal. Es fundamental considerar que cierres o desvíos viales debido a fenómenos climáticos, accidentes o cierres temporales pueden tener un



impacto en la operación, lo que a su vez aumenta el costo del transporte entre la planta y la estación de servicio. Dado que los combustibles son un servicio público con precios regulados, la mejor acción es informar a la oficina del alcalde sobre la coyuntura. Además, es esencial exponer el impacto en el precio y el riesgo de desabastecimiento si no se toman medidas. Esto debe hacerse teniendo en cuenta los costos que implica para el distribuidor minorista mantener y garantizar la operación normal. De esta manera, se justifica ante la entidad que tiene la autoridad para permitir el cambio durante la situación. Para garantizar su legalidad, esta medida debe ir acompañada de un acto administrativo. Dicha normativa permite al distribuidor asumir el aumento del precio en caso de que la SIC o cualquier órgano de

control realice inspecciones y control sobre los precios de venta. En lo que concierne a las mezclas de biocombustibles, es decir, el porcentaje de alcohol carburante y biodiésel, existe una regulación que establece los niveles de mezcla para cada tipo de biocombustible. Cabe mencionar que no todas las regiones manejan los mismos niveles de mezcla. El porcentaje máximo permitido para la gasolina es del 12%, mientras que para el ACPM es del 10%. Aunque existen programas especiales que permiten a ciertas flotas manejar un mayor nivel de mezcla, es importante tener en cuenta que estos niveles pueden cambiar según las contingencias y coyunturas que se presenten en la producción de estos energéticos. Si bien las principales ciudades mantienen un nivel de mezcla del 10% en el ACPM, algunas zonas, como las de frontera, aún no han implementado este nivel o han retrasado su implementación. En el caso del alcohol, se han observado cambios en los cultivos de caña debido al fenómeno de La Niña, así como una disminución en la oferta debido a procesos de mantenimiento en las plantas. En la actualidad, el porcentaje de mezcla observado en la mayor parte del país es del 5%. Este porcentaje puede variar en cada planta de abasto según su disponibilidad y tendrá un impacto en el precio de venta. Además, es importante considerar que los biocombustibles no están sujetos a impuestos y su impacto en el precio es más costoso que el impuesto a los combustibles fósiles.





En cuanto a los precios actuales. En el Cuadro 1 se presenta un resumen del registro de los Ingresos al Productor (IP) por tipo de producto, comparando el precio vigente con el precio inmediatamente anterior. Se observa que, para esta vigencia, el Ministerio de Minas y Energía (MME) rompe con el criterio que establece que el IP del Gasolina Motor Corriente (GMC) solo puede variar en un rango mensual de $\pm$ 3%.

Cuadro 1. Variación del ingreso al productor entre el 1 de julio y el 5 de agosto

	1/07/2023	5/08/2023	Var. Absoluta	Var. %
IP Alcohol	\$ 13.803,06	\$ 13.373,00	-\$ 430,06	-3,12%
IP Biocombustible	\$ 16.821,97	\$ 16.358,90	-\$ 463,07	-2,75%
IP GMC	\$ 8.323,04	\$ 8.965,86	\$ 642,82	7,72%
IP ACPM	\$ 4.772,04	\$ 4.723,04	-\$ 49,00	-1,03%
IP GME	\$ 13.205,00	\$ 13.211,00	\$ 6,00	0,05%
IP GMCO	\$ 8.706,64	\$ 9.274,36	\$ 567,72	6,52%
IP ACEM	\$ 5.932,93	\$ 5.932,93	\$ -	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

En línea con la Resolución 40500 de 2023, se fijó el IP para el alcohol carburante en \$13.373, lo que representa una disminución de \$430,06 pesos (-3,12%). Por otro lado, el Biodiésel se estableció en \$16.821,97 pesos, evidenciando una disminución de \$463,07 frente al ingreso fijado en mayo (-2,75%).

Continuando con el análisis y tomando el precio de referencia para la ciudad de Bogotá vigente a partir del 5 de agosto, se puede observar el siguiente comportamiento:

Cuadro 3. Variación acumulada de los precios desde enero a agosto para Bogotá

BOGOTÁ	ago - 22	ago - 23	Var. Absoluta	Var. %
GMC	\$ 10.522,20	\$ 13.972,50	\$ 3.450,30	32,79%
ACPM	\$ 9.357,20	\$ 9.357,15	-\$ 0,05	-0,001%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el Cuadro 3, a lo largo del año, los precios por resolución de la GMC y el ACPM han experimentado cambios. La gasolina corriente ha tenido un aumento acumulado de \$3.450,30 (32,79%), mientras que el ACPM ha mantenido su precio constante. Este último comportamiento se alinea con la intención del Presidente de la República, quien busca evitar incrementos en los costos logísticos de carga y transporte de pasajeros.

Cuadro 4. Variación anual del precio 12 meses para Bogotá

BOGOTÁ	ago - 22	ago - 23	Var. Absoluta	Var. %
GMC	\$ 9.523,10	\$ 13.972,50	\$ 4.449,40	46,72%
ACPM	\$ 9.302,00	\$ 9.357,15	\$ 55,15	0,59%

Fuente: Elaboración propia.

El Cuadro 4 destaca la variación anual en un período de 12 meses, comparando el precio registrado en agosto de 2023 con el mismo período en 2022. Durante el último año, el precio de la gasolina corriente ha aumentado en \$4.449,40 pesos (46,72%). En el caso del ACPM, la variación ha sido de \$55,15 pesos (0,59%).

Por último, el Cuadro 5 muestra la variación de precios en las dos últimas vigencias (del 1 de julio al 5 de agosto). En este período, se registra un incremento de \$600 pesos para la gasolina corriente, considerando un nivel de mezcla del 7%. Por otro lado, el precio del ACPM se mantiene constante en este lapso.

En síntesis, el análisis detallado del mercado de combustibles en Colombia revela una interacción compleja entre factores internos y externos, así como la necesidad de equilibrar la estabilidad económica con el impacto social. Las medidas graduales en la fijación de precios parecen ofrecer un camino sensato, aunque

Cuadro 5. Variación de precios 1 de julio frente al 5 de agosto de 2023 para Bogotá

BOGOTÁ	1/07/2023	5/08/2023	Var. Absoluta	Var. %
GMC	\$ 13.372,50	\$ 13.972,50	\$ 600,00	4,49%
ACPM	\$ 9.357,15	\$ 9.357,15	\$ -	0,000%

Fuente: Elaboración propia.

desafíos como la protección de los hogares de bajos ingresos y la adaptación a los cambios del mercado siguen siendo cruciales para un enfoque sostenible.

En este contexto, surge una pregunta fundamental: ¿Cómo puede el gobierno lograr un sistema de precios de

combustibles que promueva una economía sólida y justa sin sacrificar la accesibilidad y el bienestar de los ciudadanos? Esta interrogante invita a reflexionar sobre estrategias más eficientes y a considerar enfoques innovadores que aborden las complejidades del mercado y aseguren un futuro equitativo y próspero para todos.



16 años de experiencia
100% Colombiana.



STAND 24



Eficiencia y Sostenibilidad Energética



EL PEOR DE LOS MUNDOS PARA LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES

El título de este artículo es un axioma; una verdad incuestionable, válida y evidente que no necesitaría explicación, sin embargo, considero prudente y sensato, con muchos críticos que con total desconocimiento piensan que los distribuidores minoristas son millonarios, y aplicando uno de los principios del discurso del método de René Descartes que dice: “no aceptar ninguna verdad como cierta hasta no estar seguro de su evidencia”, mostrar las cifras y datos que corroboran que los pequeños propietarios de estaciones de servicio (EDS) están en el peor de los mundos; miremos:

El año pasado se vendieron en el país 4.677.000.000 galones de combustibles, lo que nos da un consumo per cápita de 90,7 galones/año teniendo en cuenta el dato poblacional de 51.600.000 colombianos a 2022; ahora bien, a abril de 2023 la venta de combustible se ha contraído el 6,7 % comparado con el mismo periodo de 2022 y si se sigue la tendencia producto de los aumentos mensuales en el precio de la gasolina como consecuencia de la política del marco fiscal de mediano plazo que busca eliminar los subsidios de los combustibles equiparándolos con los precios internacionales; sumado a los mensajes desafortunados del presidente Gustavo Petro invitando a consumir menos gasolina, al finalizar este 2023 las EDS dejarán de vender más de 300.000.000 galones de combustibles, lo que nos lleva a concluir que éste año el consumo per cápita bajará a 84 galones/año. Bajo este contexto, las EDS verán reducir sus ventas promedio al mes en alrededor de 4.000 galones, dato que parece insignificante pero que a la luz de las

ventas promedio del mes para las pequeñas estaciones del país, puede significar la diferencia entre cerrar (si no existen arras con la mayorista) o reestructurar sus costos fijos y prescindir del rubro que más pesa: el personal, así las cosas, estamos evidenciando una fuerte incertidumbre que se suma a la pérdida adquisitiva del margen de comercialización que pasó de 9,3 % de junio de 2022 a 7,4 % a junio de este año; una disminución de 1,9 puntos porcentuales equivalen al 20,5 % del margen de comercialización, los aumentos del precio de la gasolina ha llevado al sector a perder una quinta parte de margen; fatal!. Ahora bien, la política fiscal del gobierno es llevar el precio de la gasolina en diciembre de este año a 16.000 pesos con lo que el margen minorista para la gasolina pasará al lánguido 5,9 %; imposible para que una EDS pueda atender los costos de administración, operación, mantenimiento, back office, nuevo reglamento técnico y costos ocultos, algunos de los cuales aumentan de manera simétrica conforme sube la inflación. Este panorama de las EDS se resume con la siguiente fórmula:

$$PM: (-MM)+(-V)+C(AOM)+(BO+CO)$$

Donde:

PM: Peor de los Mundos

MM: Margen Minorista

V: Volúmenes

C: Costos

AOM: Administración, Operación y Mantenimiento

BO: Back Office

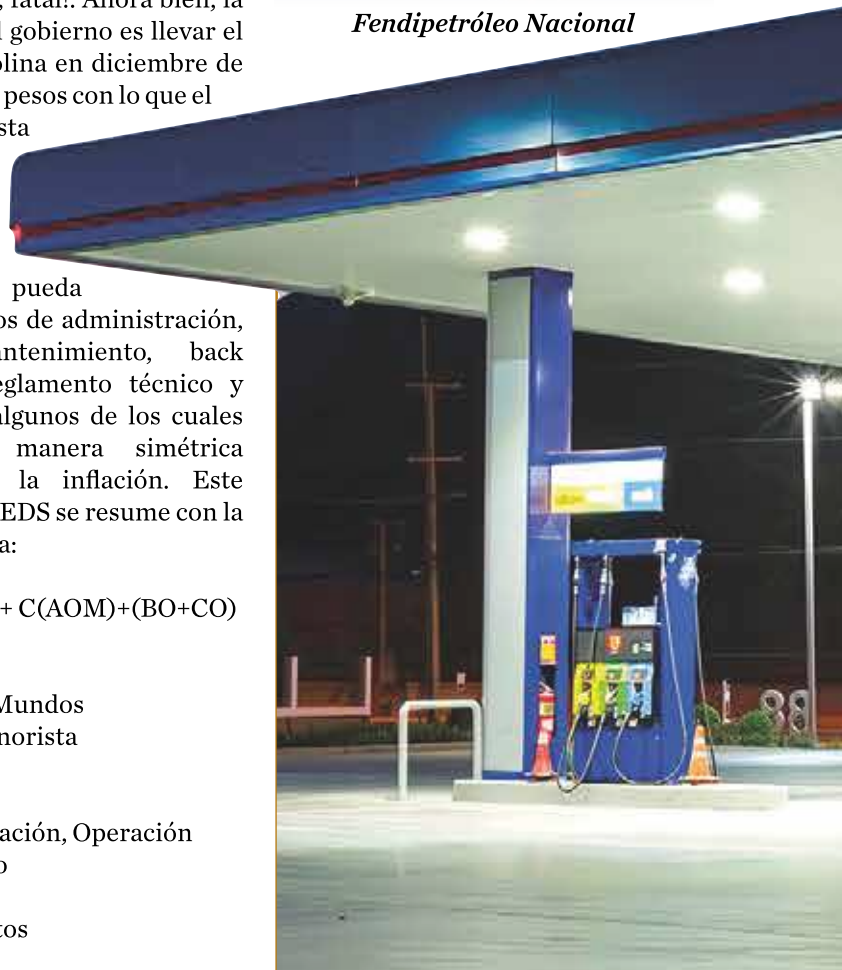
CO: Costos Ocultos



JOSÉ ALBERTO ARIAS TABARES

Vocero

Fendipetróleo Nacional



Con esta radiografía en blanco y negro del sector minorista de combustibles, la pregunta que los propietarios de las estaciones se hacen es ¿Qué está haciendo Fendipetróleo Nacional para contrarrestar esta situación que los inquieta y sobresalta?

La respuesta es simple: ¡Todo! Entendiendo que la labor gremial es mucho más de medios que de resultados; y que a pesar de los esfuerzos de muchos años de Directores Ejecutivos en cada región y Presidente de Junta Nacional, los

resultados no han sido los mejores, y aunque podríamos enumerar todas las acciones realizadas, que han permitido algunos resultados en casos muy particulares, es claro que en los temas cruciales y transversales no se han logrado los objetivos esperados; pero seguimos y seguiremos reclamando porque se reconozcan los márgenes justos que remuneren las inversiones; no dejaremos de demandar las integraciones verticales y su estrategia de guerra de precios; seguiremos manifestándonos contra la excesiva carga normativa y contra el

exagerado control de entidades del estado; continuaremos reclamando el precio piso que garantice la suficiencia financiera y comunicaremos constantemente a través de los medios masivos y redes sociales no sólo esta evidente realidad, sino también la importancia que tiene este servicio público esencial en la generación de empleo y desarrollo para el país; lo ha hecho Fendipetróleo en estos 52 años de existencia y lo seguirá haciendo respondiendo a los intereses de sus afiliados y del sector minorista en general.



OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, NUEVO MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

Como Ministro de Minas y Energía se posesionó recientemente Omar Andrés Camacho Morales de profesión Ingeniero Eléctrico, Licenciado en Física, Magíster en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables y Doctorando en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Según información publicada por la revista Cambio, Camacho estaba desempeñándose como asesor del Ministerio de Minas y Energía y su hoja de vida había sido publicada para ser presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El mismo medio reveló que su hoja de vida en Función Pública destaca su labor como docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Además, trabajó como contratista y asesor en la Cámara de Representantes de mayo de 2019 a enero de 2022.

En el 2018 por medio del Partido Comunes, el ingeniero de 42 años se postuló a la Cámara de Representantes en Bogotá y se destacó por ser secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia (FEU).



El ingeniero Camacho Morales asume la tarea de avanzar y consolidar la Transición Energética Justa basada en las potencialidades energéticas del país. Esto con el fin de fortalecer las capacidades de la economía productiva y posicionar a Colombia como un referente internacional en la materia.

En este propósito, será importante la promoción de estrategias para la formalización de la minería tradicional y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades mineras en buenas prácticas. También será importante la reducción del impacto ambiental del uso de combustibles fósiles, la promoción de comunidades energéticas y la ampliación de cobertura en energía eléctrica y gas domiciliario a partir de la focalización de recursos de regalías.

El nuevo Ministro manifiesta el interés de abrir espacios de diálogo para escuchar a los distintos actores del sector y a la sociedad civil con el fin de

consolidar conjuntamente escenarios que protejan la soberanía y seguridad energética del país las cuales permitan diversificar nuestras fuentes de energía.

Según lo ha manifestado la oficina de prensa, durante el mandato de Camacho Morales el Ministerio de Minas y Energía tendrá las puertas abiertas al diálogo y al trabajo conjunto.

Desde FENDIPETROLEO enviamos una misiva al nuevo Ministro informándole nuestro compromiso de trabajar de la mano con el gobierno y acompañarlo en la implementación de las políticas de eficiencia y transición energética, nuevas alternativas de generación de energía eléctrica e igualmente en los proyectos medio ambientales orientadas a la reducción del CO2 por el bienestar de nuestro planeta.

*Fuente: Web Ministerio de Minas y Energía
Revista Cambio*



PETROBRAS

Nuestro Compromiso:

La responsabilidad social empresarial es la forma de gestión integrada, ética y transparente de nuestros negocios.



ACERCA DE LA TARIFA DIFERENCIAL DE GASOLINA PARA TAXIS

Los preliminares de la medida anunciada por el Ministerio de Transporte el pasado 31 de agosto evidencia que es un subsidio que, a diferencia del subsidio actual a los combustibles líquidos, beneficia de manera directa a un segmento de la demanda. En tanto que el Gobierno Nacional va reduciendo la brecha entre el precio del combustible para venta en Colombia y el precio internacional, diferencia que debe ser reconocida al productor/importador, los taxistas recibirán al final de cada mes un bono que representa la diferencia entre el precio actual y el precio que registró luego de las alzas mensuales que viene realizando el gobierno hasta cerrar tal brecha, multiplicado por el promedio de galones de consumo mensual (cifra que está por determinarse) de los taxis; así, el subsidio a la gasolina continuará disminuyendo para toda la demanda, y éste se congelará temporalmente (preliminarmente hasta alcanzar un precio de referencia de \$16.000/galón para la venta al público) para la porción

de demanda asociada a taxis. Con esta medida, el subsidio a los combustibles se dividirá en dos rubros, el asociado al déficit del Fondo de Estabilización de precios de los combustibles, y el asociado al bono de alivio temporal al gremio taxista. El reto para el Gobierno Nacional será lograr una rápida implementación de la medida, cuyo soporte se basará en la plataforma RUNT (Registro Único Nacional de Transporte), en definir los mecanismos de reporte y control que deberán implementarse para limitar el fraude, asegurando que el beneficio llegue efectivamente a la población objetivo, en limitar que haya un efecto de extensión de la medida y/o de contagio en otros segmentos que pretendan beneficios similares, y en definir la mecánica de desmonte gradual del beneficio para no causar un impacto severo en algún momento del tiempo sobre los beneficiarios directos e indirectos de esta medida. Para el gremio de Estaciones de Servicio es un alivio que el Gobierno Nacional haya definido un mecanismo soportado en el RUNT, pues la



Javier Vargas Becerra es Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Colombia, con especializaciones en finanzas y en distribución de energía; además cuenta con Maestría en Gerencia de proyectos con énfasis en energías renovables.

alternativa a través de las EDS resultaba mucho más costosa y requeriría mayores tiempos de implementación. Sin embargo, deberemos estar atentos al comportamiento de la demanda ya que, aunque en teoría la demanda de combustibles representa un comportamiento inelástico frente al precio, esta hipótesis puede cambiar si se tiene en cuenta que los energéticos sustitutos se hacen más competitivos ante un mayor precio de los energéticos convencionales y que en sí, unos mayores costos de transporte contribuyen en cierta medida a la desaceleración económica local y por tanto a una menor demanda. Cabe recordar que, para la definición de los márgenes mayorista y minorista de combustibles, el regulador considera para sus cálculos la demanda histórica y no la proyectada, así que una reducción de la demanda luego de definidos estos márgenes, conduce a una pérdida de rentabilidad en el negocio, hasta tanto no se ajusten los márgenes a esa nueva demanda.



(Fotografía por cortesía Revista Semana. Mauricio Flórez).



Juntos
podemos
llegar más lejos



SISTEMA DE BANCARIZACIÓN TRIBUTARIA EN COLOMBIA

El presente artículo se refiere al tema de la Bancarización en Colombia, que consiste en el reconocimiento fiscal de los costos, gastos o deducciones, pasivos e impuesto descontables donde los contribuyentes y/o responsables tienen que cubrir estas operaciones a través de los canales de pagos permitidos por el sistema financiero donde se pueda identificar su origen y destino y de esta manera el Estado pueda ejercer sus facultades de fiscalización contra la evasión tributaria. La característica principal de la Bancarización es imponerse como un medio de fiscalización que permita el control de las transacciones diarias que realizan tanto las personas naturales como las empresas en Colombia, donde el Estado crea una cultura de pago a través de una imposición fiscal que lleva al reconocimiento o desconocimiento fiscal de las operaciones relacionadas con los conceptos de costos,

deducciones, pasivos e impuestos descontables usando como medio de pago los canales financieros. Para analizar la implementación de la bancarización en Colombia, es necesario mencionar sus causas, entre ellas está la falta de control del Estado acerca de los movimientos en efectivo realizados por personas naturales y empresas donde las entidades financieras al no tener una cobertura geográfica de sus servicios impiden al Estado ejercer sus facultades de fiscalización en cuanto al control a la evasión tributaria y el lavado de activos. La base jurídica de este concepto de bancarización para su aplicación, nació con el Artículo 26 de la ley 1430 de 2010, el Artículo 26 estableció la entrada en vigencia la bancarización, pero al mismo tiempo se daba el desmonte al Gravamen al Movimiento Financiero (GMF), este desmonte entraría en vigencia para el año 2014, lo cual no se dio. Más tarde



ARLEX CARDONA FAJARDO
*Director General de
Cardofa Acconting S.A.S*

con el (Artículo 52 de la Ley 1739 de 2014), se aumentó el plazo de aplicación para el año gravable 2019, luego con el (Artículo 307 de la Ley 1819 de 2016), se adelantó para el año 2018, es una norma que aún no se ha reglamentado, pero toda su ejecución se basa principalmente en el concepto de la DIAN número 19439 de 2018, con este se revocaron doctrinas contenidas en el concepto 0057 de marzo 13 de 2018 y Concepto 00724 de mayo 10 de 2018.





El Artículo 771-5 del Estatuto tributario colombiano establece el reconocimiento fiscal de pasivos, costos, deducciones e impuestos descontables (Impuesto al Valor Agregado), donde los contribuyentes deben utilizar diferentes medios financieros como las transferencias bancarias, consignaciones, cheques, tarjetas débito, tarjetas crédito, y todos los medios de pago que puedan ser detectados por el canal financiero colombiano, el pago en efectivo se puede realizar pero con ciertos límites dados por este Artículo (Ley 1943, 2018). Adicionalmente cabe resaltar que el concepto de bancarización como tal no se encuentra estipulado en el Artículo 771-5 del Estatuto tributario, es una forma de sintetizar lo que se quiere decir al nombrar “medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables”, con lo cual se puede llegar a reflexionar que esta norma se rige para poder ayudar a controlar los falsos pasivos,

deducciones, costos e impuestos descontables, pues de esta manera se puede fiscalizar este tipo de movimientos que normalmente se realizaban en efectivo. Ahora bien, para poder identificar las implicaciones de la bancarización para las empresas en Colombia, se deben identificar los sujetos obligados que son expresamente nombrados en el Artículo 771-5 del Estatuto Tributario, “los contribuyentes o responsables” por lo que da a entender que los obligados a cumplir la norma de bancarizar son los contribuyentes sobre el impuesto de renta o complementarios naturales o jurídicas, y los responsables del IVA.

Analizando la norma de bancarización podemos concluir que lleva a distintas implicaciones:

- Las empresas que regularmente realizan sus operaciones financieras en efectivo, deberán implementar un nuevo modelo de pagos con los

proveedores y demás obligaciones.

- Se controlarán y se fiscalizarán las transacciones y operaciones realizadas por medio de los canales financieros, por lo tanto, se evitará el fraude fiscal y la evasión en general, dado que va a ser una sincronización entre la bancarización, la facturación electrónica y la información exógena, lo cual generará más información para la entidad fiscalizadora.

- Se deberá estudiar el costo por efectos del gravamen a los movimientos financieros - GMF, y los gastos financieros a través de transacciones bancarias.

- Se incrementará la cantidad de operaciones bancarizadas y por lo tanto el aumento de la formalización en el Registro Único Tributario.

- Se reducen los riesgos de manejar dinero en efectivo para los diferentes pagos, por lo tanto, mejorará la seguridad de las empresas y se verá más evolucionada la forma de realizar transacciones en los pagos de bienes y servicios.



- Se deberán parametrizar las funcionalidades de los sistemas de información para calcular y mantener la regla de pagos en efectivo. Así mismo, lo dispuesto en el artículo 771-5 no solo tiene efectos fiscales y se entiende sin perjuicio de la validez del efectivo como medio de pago legítimo y con poder liberatorio ilimitado, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 31 de 1992. Parágrafo 1°. Podrán tener reconocimiento fiscal como costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables, los pagos en efectivo que efectúen los contribuyentes o responsables, independientemente del número de pagos que se realicen durante el año, así:
- En el año 2019, el menor entre el ochenta y cinco por ciento (85%) de lo pagado o cien mil (100.000) UVT, o el cincuenta por ciento (50%) de los costos y deducciones totales.
- En el año 2020, el menor entre el setenta por ciento (70%) de lo pagado u ochenta mil (80.000) UVT, o el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los costos y deducciones totales.
- – En el año 2021, el menor entre el cincuenta y cinco por ciento (55%) de lo pagado o sesenta mil (60.000) UVT, o el cuarenta por ciento (40%) de los costos y deducciones totales.
- A partir del año 2022, el menor entre cuarenta por ciento (40%) de lo

pagado o cuarenta mil (40.000) UVT, o el treinta y cinco por ciento (35%) de los costos y deducciones totales. Parágrafo 2°. Tratándose de los pagos en efectivo que efectúen operadores de Juegos de Suerte y Azar, la gradualidad prevista en el parágrafo anterior se aplicará de la siguiente manera:

- En el año 2019, el setenta y cuatro por ciento (74%) de los costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables totales.
- En el año 2020, el sesenta y cinco por ciento (65%) de los costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables totales.
- En el año 2021, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables totales.
- A partir del año 2022, el cincuenta y dos por ciento (52%) de los costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables totales.
- Para efectos de este parágrafo no se consideran comprendidos los pagos hasta por 1.800 UVT que realicen los operadores de juegos de suerte y azar, siempre y cuando realicen la retención en la fuente correspondiente.

Fuente: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA BANCARIZACIÓN EN COLOMBIA Leal Bustos, J.C.I ;Bermón Carrero, S.M.2 1 2 Estudiantes de la Especialización en Tributaria Universidad Libre Seccional Cúcuta - 2019 - Ley 1739 de 2014



CARDOPA ACCOUNTING S.A.S.
Asesorías Contables y Tributarias

“Con 20 años de experiencia, somos especialistas en asesorías Contables y Tributarias para estaciones de servicio”

Implementación NIIF • Asesoría Contable y Tributaria • Manejo del Programa SICOM
Estados Financieros • Planeación Tributaria • Implementación de Software Contable
Revisoría Fiscal • Auditoría Externa de procedimientos y Control interno

Arlex Cardona Fajardo
Director General

Cel. 305 344 4413
arlexcardonafajardo@gmail.com



Texaco con TECHIRON®
Libera tu Potencial

**Seguimos ampliando
nuestra red de servicios
por todo el país.**



Eficiencia y Sostenibilidad Energética

STAND 13



LOS GRANDES APORTES DESDE FENDIPETRÓLEO AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

Nuestro País posee la siguiente canasta energética:

- Energía Eléctrica.
- Petróleo y sus derivados.
- Gas natural.
- Carbón.
- Biomasa y leña.

Las estadísticas que se tienen de consumos de estos energéticos, de acuerdo a las estadísticas publicadas por agremiación Asoenergía en el año 2.022 fueron los siguientes:

- Petróleo y derivados 46%.
- Electricidad 17%.
- Gas natural 16%.
- Carbón 6%.
- Biomasa y leña 6%.

Se Resalta que los actores que tuvieron un mayor consumo de estos energéticos, según el informe del mes de enero de 2.022 publicado por Asoenergía, fueron los siguientes sectores económicos:

- Sector de transporte 44%.
- Sector industrial 28%.
- Sector residencial 19%.
- Sector terciario 6%.
- Otros sectores 3%.

Estas estadísticas que se derivan de las actividades a cargo de nuestro sector, las cuales reflejan el crecimiento o el decrecimiento de la demanda de energéticos, sirven para explicar los cambios que se puedan tener sobre la población, la movilidad y sobre la actividad económica de nuestro País.

De acuerdo a toda la anterior información estadística reportada por Asoenergía en el año 2.022, en donde se muestra cómo está compuesta la canasta energética, los consumos que se dan de estos, y por último nos muestra que actores tuvieron un mayor consumo, señalando que el Petróleo y sus derivados, así como el gas natural que marcaron un 62% del consumo total de esa canasta energética; en donde las estaciones de combustibles agremiadas en FENDIPETRÓLEO, fueron las que tuvieron bajo su responsabilidad la distribución y comercialización a los distintos actores de la economía de nuestra País.

En FENDIPETRÓLEO conscientes en que el mayor consumo de esa canasta energética que se tuvo por parte del sector productivo, como fueron el petróleo y sus derivados, los cuales pertenecen a la familia de los energéticos fósiles a sustituir dentro de los programas de transición energética que se viene implementando alrededor de todos los



William Mercado Redondo

Países de nuestro planeta, de allí que nuestra agremiación se encuentre en estos momentos se encuentre realizando todos los estudios necesarios proyectando implementar los programas de transición energética en todas y cada una de las estaciones de combustible asociadas a FENDIPETRÓLEO, que consistirá en sustituir a estas, la energía eléctrica fósil que mensualmente se consume, por energía eléctrica renovable., y posteriormente proyectar a que nuestra agremiación siga siendo la cadena encargada de la distribución y comercialización de los energéticos que se adopten dentro de la transición energética para el funcionamiento del sector productivo y el del transporte.





**MAS DE 2'800.000 GALONES SUBSIDIADO
APROBADOS POR MINMINAS**



Gran Cena y Fiesta de Clausura

**Centro de Convenciones
Hotel Las Américas**

**Septiembre 23
7:00 pm**

**GRUPO
BANANAS**

**MR. BLACK
EL PRESIDENTE**



**RAMIRO
Y JOCHÉ**



**37 CONGRESO NACIONAL
DE DISTRIBUIDORES DE
COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS**

IV Congreso Internacional de Empresarios de Combustibles

Eficiencia y Sostenibilidad Energética



Organiza

**FENDIPETROLEO
NACIONAL**

Inaseg
Lda
Asesores de Seguros
desde **1982**



Lleva el poder de la
protección contigo
a donde quiera que vayas.

Descarga nuestra app
Encuéntrala en:



Google Play



App Store

Cuenta, valide y clasifique el dinero efectivo

Ahorramos a nuestros clientes el procesamiento manual del efectivo, para que puedan disponer de su dinero rápido y de forma confiable



**37 CONGRESO NACIONAL
DE DISTRIBUIDORES DE
COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS**

IV Congreso Internacional de Empresarios de Combustibles

Eficiencia y Sostenibilidad Energética

STAND 40



Rpcol



RPCOL



rpcoltech

Contacto: Renan Padilla
Cel. 315-4131003



Cuenta y clasifica
los billetes en
segundos



Ahorra en la compra
de efectivo de baja
denominación



Detecte los billetes
sospechosos y
falsos



Valide y clasifique
Multi-Divisa



Has paquetes de
dinero

PATROCINADORES



PATROCINADORES



PATROCINADORES



Wizeo_



PWM®



PATROCINADORES

Dragon



Distribuidor
Autorizado



HOMES



PATROCINADORES



El internet de las cosas (IoT) al servicio de tus estaciones de servicio



Adalberto Fonseca
CEO de Consware

¿Alguna vez has soñado con una estación de servicio inteligente, con surtidores conectados a Internet, pagos automatizados, y un cliente digital que se autodespacha generando fidelización y referidos que se convertirán en tus nuevos clientes?

Esto se debe a que la tecnología ha generado nuevas expectativas en los clientes, y cada vez quieren más rapidez, comodidad, y seguridad.

A lo largo de la historia, las distintas revoluciones industriales han demostrado la capacidad de las organizaciones en evolucionar y adaptarse a cualquier circunstancia o demanda del mercado.

En respuesta a consumidores más exigentes y analíticos, las estaciones de combustibles deben transformarse digitalmente, y generar una experiencia de valor a sus clientes mediante servicios rápidos, cómodos y seguros.

Hoy por hoy nos encontramos constantemente rodeados de innovaciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de los consumidores, facilitando negocios colaborativos entre todos los sectores de la economía.

El objetivo clave de la transformación digital en las compañías es, precisamente, optimizar recursos, agilizar los procesos, y mejorar los servicios para ofrecer una mejor experiencia en los clientes.

Ahora quizás te estes preguntando; ¿cómo podrá ayudar un proyecto de transformación digital a mejorar los procesos de tus estaciones de servicio?

Al momento de hablar con los clientes sobre sus problemas más frecuentes en sus estaciones, la respuesta de sus necesidades suele repetirse: **el control de sus operaciones, el aumento de sus ventas, la reducción de gastos, y la fidelización de sus clientes.**



Hoy mediante la transformación digital podrás solventar todas tus necesidades de manera sencilla, rápida y segura.

Una solución sencilla de software con poco hardware y completa funcionalidad podrá **reducir las inversiones, y los gastos** de soporte y mantenimiento, incluso de personal. El control de los surtidores, la identificación digital de clientes, y el pago electrónico integrado con el sistema bancario asegurará **el control de sus operaciones.** Por otro lado, la información es fundamental para conocer el hábito de consumo de los clientes, lo cual facilitará su **fidelización** para la retención de las ventas, y sus referidos generarán un **aumento en las ventas** de tu estación.

Otros de los beneficios que podrían satisfacer las necesidades de las estaciones de combustible es la integración con los sistemas bancarios a través de datáfonos o pasarelas de pago para disminuir el flujo de efectivo en las estaciones evitando fraudes o robos. De igual manera, la entrega de información digital o facturas por correo electrónico o WhatsApp permite garantizar procesos más **verdes y ecológicos** en el sector de combustible. ¡ **Cero Papel!**



Por último, otro de los beneficios más comunes es el aumento de ventas a grandes flotas de transporte mediante la integración con plataformas tecnológicas propias o de terceros.

¿Ya habías escuchado de algunos de estos beneficios, pero no conoces como tener acceso a ellos o implementarlos en tu estación de servicio?

Permítenos presentarte la solución de software más innovadora, funcional, sencilla y económica que te permitirá tener esa completa administración y control de todos tus procesos operativos, administrativos y comerciales; **Gasdata**.

Esta solución de software facilita la personalización, parametrización e implementación completa con base a las necesidades de cada cliente, permitiendo así poder realizar integraciones con sistemas terceros, como facturación electrónica, sistemas de fidelización de clientes, redes bancarias, entre otros.

Todos los procesos que se realizan en la estación de servicio están conectados a la nube (Internet), los cuales cuentan con alta disponibilidad, rapidez en las respuestas, lo que garantiza una experiencia de valor a los clientes en la prestación de los servicios: ventas, fidelización, facturación electrónica, pagos por medios electrónicos, entre otros.

Seguramente has tenido la oportunidad de escuchar del **IoT** (Internet of things, en sus siglas en inglés), y como este facilita los procesos operativos de las distintas industrias por medio de la interconectividad. ¿Pero sabes realmente esto que significa?

Este es un concepto que hace referencia a la interconexión digital de diferentes elementos (hardware y software), y transmisión de información (datos) mediante el internet.



Cotidianamente, las personas tenemos contacto con miles de objetos y seguramente, cuando escuchamos el término IoT, se nos viene a la mente relojes inteligentes, asistentes personales mediante Inteligencia artificial o sensores, entre otras cosas. Sin embargo, su alcance vas mucho más allá que eso y puede significar una innovación en tu modelo de negocio.

Sin lugar a duda, las operaciones del mercado de combustible demandan estar a la vanguardia de todas estas tecnologías que ofrece el mundo digital.

Como bien sabes, en una estación de servicio el flujo de información es abundante, desde el número de vehículos que tanquean hasta los créditos activos y campañas de mercadeo de cada uno de los usuarios. Por esto, el manejo de los datos recibidos deben ser usados de manera estratégica, segura y eficiente.

www.gasdata.com.co

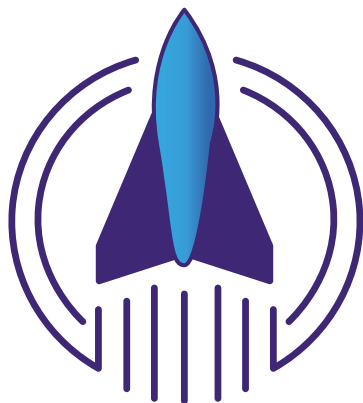


Controlador Inteligente

Precisamente por esta necesidad hemos creado nuestro **controlador inteligente** que permite una comunicación exitosa entre hardware y software a través de Internet (IoT), conectado surtidores de combustible, permitiendo el almacenamiento de datos, la medición del inventario de combustibles. Así también, la integración con dispositivos móviles y plataformas web que facilitan la operación de la estación, y la atención al consumidor final.

Ahora que sabes, que hay un sinfín de posibilidades para hacer tus procesos más sencillos y eficientes por medio de la transformación digital. ¿Qué esperas para empezar la transformación de tu estación de servicio?

¡ Gasdata es la solución perfecta para lograr todo lo que te imaginas !



ims
MAYORISTA



**37 CONGRESO NACIONAL
DE DISTRIBUIDORES DE
COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS**

IV Congreso Internacional de Empresarios de Combustibles

Eficiencia y Sostenibilidad Energética

Stand 37

TELECOMUNICACIONES

**ENERGÍAS
ALTERNATIVAS**

FTTX
para proyectos con **ISP**

PETROMIL

26 años

Construyendo País



+440 estaciones de servicio
en nuestra red a nivel nacional.



Amplio portafolio de lubricantes
y grasas de alta calidad.



Líder en almacenamiento
estratégico del país con
8 plantas que operan 24/7.



+350 vehículos entre propios y
tercerizados para el transporte
de combustibles.



Llevamos con éxito una de las
operaciones más grandes de
América Latina en transporte
y compresión de gas natural.



Programa de gestión de flotas sin
manejo de efectivo, direccionando
consumo corporativo a la estación.



www.petromil.com

[in](#) [t](#) [@](#) [f](#) [v](#) [@GrupoPetromil](#)